Moción de Orden del Día N° 2201

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 MAR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 13:07

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 19 de marzo del 2022, el distrito Santa Cruz de Andamarca, celebra su 57° aniversario de creación política, ya que mediante ley N° 15468 del 19 de marzo de 1965 fue creado el distrito Santiago de Anchucaya, durante el gobierno del expresidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Santa Cruz de Andamarca es uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Huaral, en el departamento de Lima. Limita por el norte con el distrito de Pacaraos, por el sur con el distrito de Atavillos Bajo, por el este con la provincia de Yauli y por el oeste con el distrito de Pacaraos y Atavillos Alto. Siendo reconocido por sus atractivos turísticos tales como los Restos Arqueológicos de Carihuain, de Araro y de Jayun; además de la Iglesia Santa Catalina, los Baños de Collpac y la Laguna de Huantush.

La actividad económica del distrito Santa Cruz de Andamarca es la agricultura en mayor porcentaje, sus pobladores se dedican al cultivo intensivo de papa "chata", maíz, entre otros. También tiene como actividad económica la ganadería, destacando la crianza de ganado vacuno, ovino y camélido.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito Santa Cruz de Andamarca, Provincia de Huaral, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 19 de marzo del presente sus 57° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Enrique J. Liceta Paez y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328